

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar
Cesar

REFERENCIA: Proceso de Contratación LOP-SIN-0003-2024, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Estimados señores:

Los suscritos, **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA, OMAR DANILO CLAVIJO VARGAS y BEATRIZ EUGENIA PINEDO PABON** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S., PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA OMEGA ZESE S.A.S. y ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Identificación	Compromiso (%) (1)
ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	806.010.471-2	70%
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA OMEGA ZESE S.A.S.	901.595.556-4	20%
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.789.716-6	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE**.
3. El objeto del Consorcio es **CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**.
4. La duración del Consorcio es la duración del consorcio no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año adicional.
5. la responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del Consorcio es **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA**, identificado con la C. C. 1.044.908.415, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar



todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE**.
8. en caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizara: **CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE**.
9. El domicilio del Consorcio es:

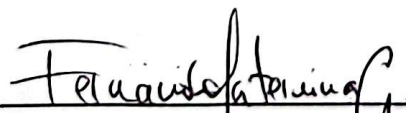
Dirección de correo	CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200 - OGB
Dirección electrónica	pedagogiacesar@gmail.com
Teléfono	3114160969
Telefax	
Ciudad	Valledupar, Cesar

En constancia, se firma en Valledupar, Cesar a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024.


FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA
C.C. 1.044.908.415
Representante Legal
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.


BEATRIZ EUGENIA PINEDO PABON
C.C. 1.118.804.667
Representante Legal
ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.


OMAR DANILO CLAVIJO VARGAS
C.C. 19.413.174
Representante Legal
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA OMEGA ZESE S.A.S.


FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA
C.C. 1.044.908.415
Representante
CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE



Notaria Quinta del Circulo de Cartagena

ELITH I. ZUÑIGA PEREZ

Diligencia de Presentación Personal y Reconocimiento con Huella

Ante la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena compareció

FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA

Identificado con C.C. **1044908415**

y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Cartagena: 2024-12-21 09:15

Declarante: Fernando Paternina G.



584916356

